

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto donde se mencione lo contrario)

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VIII, numeral 8 "Notas a los Estados Financieros" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal Federal (MCG), para el ejercicio 2021 publicado el 22 de enero de 2021, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

NOTAS DE DESGLOSE

I. ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2021	2020
Efectivo	438,088,077	475,384,471
Bancos/Tesorería	31,879,136	20,770,506
Depósitos de fondos de terceros	1,339,732,609	2,190,863,337
Suma	1,809,699,822	2,687,018,314

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro más significativo son los Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía, que corresponden a los depósitos que realiza el público en general y a los programas sociales que otorga el Gobierno Federal para su pago a través de los servicios que proporciona TELECOMM.

CUENTA PÚBLICA 2021

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2021	2020
Cuentas por cobrar	288,520,995	287,375,197
Deudores diversos	51,840,876	61,203,161
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes	181,469,916	87,492,209
Suma	521,831,787	436,070,567

➤ Las Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2021	2020
Servicios financieros básicos y telegráficos	39,994,904	50,522,734
Servicios Satelitales	35,461,709	24,752,491
Servicios Red Troncal	225,462,245	222,955,908
Servicios No facturados	0	0
Cobranza por identificar	(12,397,863)	(10,855,936)
Suma	288,520,995	287,375,197

ALMACÉN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2021	2020
Materiales y suministros de consumo	4,125,699	1,572,935
Suma	4,125,699	1,572,935

En el Almacén los materiales y suministros se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos. Los inventarios corresponden a artículos consumibles.

INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar ya que la Entidad a la fecha de los estados financieros no es fideicomitente o fideicomisario en algún fideicomiso

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

➤ Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como se muestra en el cuadro de la siguiente página:

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	Vida Útil años	Inversión	2021		Inversión	2020	
			Depreciación			Depreciación	
			Período	Acumulada		Período	Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	10	44,843,414	1,074,420	43,376,455	45,725,225	1,084,698	43,570,354
Mobiliario y Equipo de Cómputo	3	110,258,734	238,111	109,095,581	111,042,627	324,278	110,837,171
Vehículos y Equipo de Transporte	5	74,087,567	722	74,082,971	76,623,257	739	76,622,230
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	539,166,020	14,723,696	480,631,460	547,862,427	15,610,049	482,067,407
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10	5,594,576	940	5,587,440	5,606,345	940	5,598,277
Suma		773,950,311	16,037,889	712,773,907	786,859,881	17,020,704	718,695,439

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
773,950,311	773,950,311	-

Los bienes muebles registran un saldo de 773,950.3 miles de pesos con una disminución neta de 12,909.6 miles de pesos respecto al año anterior, esta variación refleja el registro de las bajas ocurridas durante el ejercicio 2021, mismas que son reportadas por la Gerencia de Almacenes, de acuerdo a lo establecido en las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Telecomunicaciones de México y derivado del programa de ahorro, la documentación se encuentra resguardada en la Gerencia de Almacenes para aclaración y consulta que requiera cualquiera de los entes fiscalizadores.

El gasto por depreciación de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a 16,037.9 miles de pesos y 17,020.7 miles de pesos respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

➤ Bienes Inmuebles

Atendiendo a las disposiciones de las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicada en la última reforma en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013; en el capítulo IV. Valores de Activos y Pasivos que tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la Hacienda Pública/Patrimonio; la Entidad optó por esta disposición para la valuación de sus bienes inmuebles eligiendo como método de valuación el Valor Neto de Reposición, es decir,

CUENTA PÚBLICA 2021

disminuyendo del Valor de los Inmuebles los efectos debidos a la vida consumida respecto de su vida útil total, estado de conservación y grado de obsolescencia funcional y/o económica.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Vida Útil años	Inversión	2021		Inversión	2020	
			Depreciación			Depreciación	
			Período	Acumulada		Período	Acumulada
Terrenos	-	3,760,023,363	-	-	3,511,120,300	-	-
Edificios no Habitacionales	35	1,956,783,710	39,167,579	961,812,736	1,987,575,067	36,721,719	922,645,157
Suma		5,716,807,073	39,167,579	961,812,736	5,498,695,367	36,721,719	922,645,157

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
5,716,807,073	5,716,807,073	-

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2021	2020
Licencias	29,644,813	29,644,813
Suma	29,644,813	29,644,813

Los activos intangibles se amortizan considerando el valor histórico de los activos, mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada. Los activos intangibles se encuentran amortizados en su totalidad.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2021	2020
Estimación para cuentas incobrables	286,679,811	284,622,700
Estimación por deterioro de inventarios	68,550	68,550
Suma	286,748,361	284,691,250

En la preparación de los estados financieros se efectuaron las estimaciones para cuentas incobrables en apego al documento denominado “Normas y Bases para cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor de Telecomunicaciones de México” aprobado en la 120ª Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada en marzo de 2016.

OTROS ACTIVOS

A la fecha de los estados financieros la Entidad no tiene información que revelar.

II. PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2021	2020
Servicios personales por pagar a corto plazo	19,672,897	17,919,038
Proveedores por pagar a corto plazo	399,889	404,450
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	90,714,156	86,113,874
Otras cuentas por pagar a corto plazo	34,626,189	30,913,494
Suma	145,413,131	135,350,856

El rubro de Servicios Personales representa las remuneraciones pendientes de pago consideradas de carácter transitorio, tales como: días económicos y el pago de productividad.

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro de Proveedores corresponde al importe pendiente de pago de los servicios propios de la Entidad, con una rotación de pago no mayor a 30 días.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Retenciones y Contribuciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2021	2020
Retenciones del sistema de Seguridad Social	10,873,042	20,251,629
IVA trasladado	65,044,406	47,355,116
ISR retenido por salarios	6,430,790	7,956,285
IEPS trasladado	3,110,398	7,085,181
Otros	5,255,520	3,465,663
Suma	90,714,156	86,113,874

➤ Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2021	2020
Transitoria para cuentas por pagar	20,799,825	23,758,090
Fondo de ahorro capitalizable	11,229,524	6,471,848
Acreedores diversos (cuentas por pagar)	2,596,840	683,556
Suma	34,626,189	30,913,494

FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO

El saldo del rubro Fondo de Bienes de Terceros en Administración corresponde principalmente en la cobranza por cuenta de terceros, corresponsalías y giros telegráficos, es decir, la Entidad funciona como intermediario al cobrar los servicios de grandes usuarios al público en general. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de esta cuenta ascendió a 1,440,522,623 y 2,513,786,389, respectivamente.

PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 las provisiones a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	Saldo Inicial	Incremento	Aplicación	Saldo Final
Nóminas	30,747,950	30,766,124	41,155,626	20,358,448
Juicios laborales	52,671,185	4,810,272	0	57,481,457
Servicios Pendientes de Pago	0	443,580,462	408,325,652	35,254,810
Servicios Red Troncal/l	187,127,806	209,362,190	188,968,731	207,521,265
Suma	270,546,941	688,519,048	638,450,009	320,615,980

➤ Pasivos Contingentes

Se tiene registrado un pasivo contingente de 57,481.5 miles de pesos para pago de laudos por demandas de ex empleados de Telecomm, cuya clasificación es probable y existe una amplia posibilidad de que su pago sea exigible en el siguiente ejercicio. Tomando en cuenta las consideraciones adicionales a los valores de los activos y de los pasivos, publicadas en el “Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (Elementos generales)”, así como las Reglas específicas del registro y valoración del pasivo, para las provisiones para demandas, juicios y contingencias, publicadas en el “Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio”.

➤ Provisión a Largo Plazo

❖ Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 el valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se mantiene en 456,155.3 miles de pesos, la Administración de Telecomm está analizando la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF-D3 “Beneficios a los empleados” y la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 39 “Beneficio a los empleados” considerando su naturaleza jurídica. Las

normas antes citadas, comprenden los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.)

Los beneficios directos (sueldos, productividad, incremento salarial, días económicos y puntualidad, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

➤ Pasivos Diferidos y Otros

Debido a la aplicación de la Normatividad dispuesta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el “Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos” en el Diario Oficial de la Federación, cuando se emita una autorización para pagar a plazos ya sea diferido o en parcialidades; misma que establece lo siguiente:

Para el registro del ingreso aplican las siguientes etapas: aprobado, modificado, devengado y cobrado. Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el “Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos” en el Diario Oficial de la Federación, en referencia a los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, para el caso de pago en parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del comprobante fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir, a la percepción del recurso.

I. INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos por venta de servicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Concepto	Año	
	2021	2020
Servicios Financieros Básicos	952,855,823	1,025,141,313
Telegramas	5,780,648	4,727,979
Servicios Satelitales	191,467,956	619,495,054
Servicios Red Troncal	67,672,737	59,638,190
Servicios de Ingeniería	3,508,930	
Suma	1,221,286,094	1,709,002,536

II. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Concepto	Año	
	2021	2020
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,324,044,716	1,422,630,129
Suma	2,324,044,716	1,422,630,129

III. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2021	2020
Ingresos por franquicias del poder judicial y partidos políticos	542,492,624	347,932,635
Recuperación de activo fijo por parte de la aseguradora	6,899,345	570,121
Otros ingresos de años anteriores	3,081,127	4,194,735
Recuperación e indemnización de varios siniestros	2,710,048	505,851
Diversos	1,973,705	1,083,746
Cobro de penalizaciones	908,434	196,409
Venta de desechos	653,129	247,525
Venta de Desperdicio y otros activos	492,491	30,511
Sobrantes en bancos	291,973	94,642
Cargos por gestión de cobranza	288,040	2,380,942
Sobrantes en caja	206,541	90,853
Venta de Transporte Usado	102,900	0

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	Año	
	2021	2020
Reintegro del Servicio Telefónico	65	0
Diferencias por redondeo	4	0
Responsabilidad por dictamen clave 29 y 31	0	15,540
Depósitos no reconocidos	0	6
Ingresos Financieros	22,473,275	36,391,548
Diferencias por Tipo de Cambio	27,519,548	82,716,135
Disminución del Exceso Provisiones	0	675,391
Suma	610,093,249	477,126,590

➤ Ingresos por Franquicias

Los servicios gratuitos que proporciona Telecomm al Poder Judicial y a los Partidos Políticos se reconocen en este renglón, de conformidad con la autorización obtenida en el oficio No. 307-A-0987 de fecha 12 de septiembre de 2006, emitido por la Subsecretaria de Egresos (Unidad de Política y Control Presupuestario) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que con fundamento en los artículos 3 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el análisis realizado, considera que las transferencias que recibe Telecomm en un monto determinado, corresponden con los ingresos que percibiría en el caso de que el Poder Judicial y los Partidos Políticos le cubrieran directamente los servicios que les presta en forma no onerosa con motivo de los dispuesto en los artículos 23, 31 y 132 de la Ley de Amparo y 41, 43 y 55 fracción I del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales, según se menciona en el apartado de Principales Políticas y Prácticas contables.

CUENTA PÚBLICA 2021

I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

Concepto	Año	
	2021	2020
Servicios Personales	1,745,982,995	1,755,859,177
Materiales y Suministros	31,135,183	30,113,322
Servicios Generales	1,556,928,207	1,279,759,284
Suma	3,334,046,385	3,065,731,783

II. OTROS GASTOS

Otros Gastos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2021	2020
Diferencias por Tipo de Cambio negativa en Efectivo y Equivalentes	12,964,810	32,232,510
Otros Gastos Varios	548,166,422	358,047,569
Suma	561,131,232	390,280,079

III. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de la siguiente manera:

Concepto	Contribuido	Generado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,403,799,608	2,648,601,745	4,052,401,353
Aportaciones de Capital	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	1,973,948	1,973,948
Ejercicios Anteriores	-	-	-
Corrección de Errores /1	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,403,799,608	2,650,575,693	4,054,375,301
Aportaciones de Capital	71	-	71
Donaciones de Capital	-	-	-
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	176,384,969	176,384,969
Ejercicios Anteriores	-	959,912	959,912
Revalúos	-	217,151,794	217,151,794
Corrección de Errores/2	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,403,799,679	3,045,072,368	4,448,872,047

El patrimonio de la Entidad se integra con las Aportaciones que realiza el Gobierno Federal, a través de los recursos que se le asignen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con los subsidios y demás recursos recibidos, y con las aportaciones que realizan personas físicas y morales, a través de donaciones.

IV. FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimiento no mayor de 90 días, y se presentan a su costo de adquisición valuados a valor de mercado, más intereses devengados no cobrados. Los rendimientos generados se reconocen en los resultados del ejercicio en que se obtienen.

Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020		
Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	4,155,424,059	3,608,759,255
Ingresos por venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,221,286,094	1,709,002,536
Transferencias y Donativos	2,324,044,716	1,422,630,129
Otros Ingresos y Beneficios	610,093,249	477,126,590
Aplicación	3,895,367,217	3,456,101,737
Servicios Personales	1,745,982,995	1,755,859,177
Materiales y Suministros	31,135,183	30,113,322
Servicios Generales	1,556,928,207	1,279,759,284
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	189,600	89,875
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021

Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020		
Concepto	2021	2020
Otras Aplicaciones de Operación	561,131,232	390,280,079
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Operación	260,056,842	152,657,518
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	218,111,777	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	218,111,777	0
Aplicación	227,161,555	97,430,381
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	227,161,555	36,443,809
Otros Orígenes de Inversión	0	60,986,572
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(9,049,778)	(97,430,381)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	952,519,186
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Endeudamiento	0	952,519,186
Aplicación	1,128,325,556	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras aplicaciones de la deuda	1,128,325,556	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(1,128,325,556)	952,519,186
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al efectivo	(877,318,492)	1,007,746,323
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,809,699,822	2,687,018,314

INVERSIONES TEMPORALES

Consisten principalmente en depósitos en cuentas de inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se valúan a valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades dentro del período dentro del rubro de intereses ganados de valores. Los rendimientos de estas inversiones se llevan a resultados conforme se devengan. La tasa de interés concertada es fija durante todo el plazo de la inversión.

Las políticas de la Entidad relativas a la diversificación y vencimiento de las inversiones están direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas. En los últimos años, la Entidad no ha sufrido pérdidas por inversiones en valores.

La Entidad no cuenta con inversiones temporales al 31 de diciembre de 2021.

Ver nota de desglose de Efectivo y Equivalentes.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
1. Ingresos Presupuestarios		3,735,375,715
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		617,658,090
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	582,391,763	
Otros ingresos contables no presupuestarios	35,266,327	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		197,609,746
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	197,609,746	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)		4,155,424,059

CUENTA PÚBLICA 2021

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
1. Total de Egresos (presupuestarios)		3,553,838,650
2. Menos egresos presupuestarios no contables		265,510,323
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortizaciones de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Operaciones Ajenas de Terceros	9,143,720	
Gasto Varios (Capítulo 1000)	32,784,489	
Gasto Varios (Capítulo 5000)	2,731,624	
Otros Egresos Presupuestales no Contable (IVA Pagado)	220,850,490	
3. Más gastos contables no presupuestales		690,710,763
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	58,503,153	
Provisiones	25,168,721	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Otros Gastos capítulo 2000	1,814,415	
Otros Gastos capítulo 3000	44,093,243	
Gasto Devengado de Años Anteriores		
Otros Gastos Contables no Presupuestales	561,131,231	
4. Ingresos contables (4=1-2+3)		3,979,039,090

RED TRONCAL

A partir del 18 de enero de 2016 Telecomunicaciones de México recibe del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el título de Concesión para explotar comercialmente una Red Compartida mayorista de servicios de telecomunicaciones (que para fines prácticos se nombra como Red Troncal) asumiendo total control administrativo y comercial a partir del 19 de enero de 2016. La parte operativa tiene el respaldo de la CFE mediante la firma de diversos contratos que permiten asegurar la continuidad de los servicios sin ninguna alteración para los clientes que se reciben como parte de la Cesión de la Concesión original. Cabe destacar que en el título de la concesión otorgada a TELECOMM no se incluyó la obligación de separación contable en las condiciones de Verificación y Vigilancia, ni en la relativa a Información Financiera. Por lo anterior, las cuentas de Red Troncal se revelan en las cuentas contables correspondientes a la Entidad y se controlan a su vez en forma individual.

Para la cesión total de la concesión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a Telecomunicaciones de México para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, CFE le transferirá todos los recursos y equipos necesarios para la operación y explotación de dicha concesión, con la excepción de la fibra óptica, derechos de vía, torres, posterías, edificios e instalaciones que quedaran a cargo de la CFE, por lo que no se tiene impacto en los programas aprobados de la dependencia ni de sus entidades. No establece destino específico de gasto público. No requiere el establecimiento de nuevas atribuciones ni actividades que deberán realizar la dependencia o entidades bajo su coordinación, que requieran de mayores asignaciones presupuestarias para llevarlas a cabo. No requiere la inclusión de disposiciones generales que incidan en la regulación en materia presupuestaria. Cabe mencionar que a la fecha de los estados financieros el proyecto que se tiene por la Asociación Público- Privado se encuentra cancelado.

Los principales rubros que integra la Red Troncal son las siguientes:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de:		
Concepto	2021	2020
Efectivo y Equivalentes	78,263	1,795,882
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente Neto	263,294,804	244,875,334
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	25,899,759	25,899,759
Provisiones a corto plazo	207,521,265	187,127,806
Otros Pasivos a Corto Plazo	621,213	621,213

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	Estado de Actividades 2021	Red Troncal 2021	Telecomm
Ingresos por Gestión	1,221,286,094	67,672,737	1,153,613,357
Otros Ingresos y Beneficios	610,093,249	1,486,857	608,606,392
Gastos de funcionamiento	3,334,046,385	92,969,503	3,241,076,882
Otros Gastos y Pérdidas extraordinarias	644,803,105	161,376	644,641,729

A la fecha de emisión de los estados financieros el proceso para asignar el contrato para la operación y desarrollo de la Red Troncal se encuentra cancelado, sin una fecha probable para reactivar el citado proceso de asignación.

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

Se reconocen las cuentas de Control Presupuestales, mismas que se enlistan a continuación:

Cuentas de Ingresos Presupuestales

Concepto	Concepto	2021
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	3,411,231,062
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	873,003,549
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	5,286,846
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	2,532,940,667

Cuentas de Egresos Presupuestales

Concepto	Concepto	2021
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	3,411,231,062
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	273,470,135
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	406,822,446
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	3,544,583,372

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros proveen de información financiera a diversos entes fiscalizadores: Junta Directiva de TELECOMM, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación, entre otros.

Su objetivo, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

El objetivo del Programa Institucional 2020-2024 (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de noviembre de 2020) para TELECOMM, a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios es el siguiente:

Aumentar la oferta de servicios de telecomunicaciones, telégrafos y servicios financieros básicos, mediante el desarrollo, explotación y uso de la infraestructura y sistemas, para la solución a demandas derivadas de la falta de cobertura digital y financiera que afecta a grupos sociales excluidos.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Telecomunicaciones de México se creó en el año de 1986 como Telégrafos Nacionales, cuyo origen data desde 1851.

Al integrarle las actividades de la entonces Dirección General de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se modificó a Telecomunicaciones de México el 17 de noviembre de 1989. A partir de ese momento TELECOMM se consolidó como organismo público descentralizado, creado para auxiliar al Ejecutivo Federal en la prestación de los servicios públicos de telégrafos y de radiotelegrafía, considerados estratégicos, así como para la comunicación vía satélite, desempeñando un papel muy importante en la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La comunicación vía satélite se estableció en la Constitución como área estratégica reservada al Estado, lo cual fue modificado en 1995, quedando como una actividad prioritaria con apertura al sector privado, en donde el Estado garantiza la capacidad satelital para la prestación de los servicios sociales y de seguridad nacional. En 1997, se desincorporó el sistema satelital de servicio fijo que estaba a cargo de TELECOMM, quien conservó los telepuertos y el servicio móvil y rural satelital en banda de frecuencia "L".

La labor de Telecomunicaciones de México es reconocida por la sociedad, particularmente por la población urbana de ingresos bajos y de las zonas rurales del país, pues la red de sucursales telegráficas tiene presencia en sitios donde la densidad de los servicios bancarios y de comunicación es baja o nula. TELECOMM ha contribuido a superar distancias y unir a los mexicanos. En muchas poblaciones es el único medio de comunicación e integración con el resto del país, pero además es una de las vías más accesibles para las transferencias de dinero

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Telecomunicaciones de México (Telecomm), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto de 1986, bajo la denominación de Telégrafos Nacionales y mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 17 de noviembre de 1989, se modifica a Telecomunicaciones de México, como actualmente se le conoce.

El objeto fundamental desde su creación en la prestación de los servicios públicos de telégrafos, envío de dinero vía giros telegráficos nacionales e internacionales y de los financieros asociados, comunicación móvil y rural de télex, teléfono público, telefax, internet, correo electrónico y transmisión de datos vía satélite, mediante la conducción de señales; asimismo presta los servicios de telecomunicaciones, a través de

arrendamiento del segmento satelital para redes públicas y privadas, que tiene un cargo de Gobierno Federal, de conformidad con los dispuestos por los artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además otros de carácter prioritario que, en su caso, le encomiende el Ejecutivo Federal.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Administración, el Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo el 8 de marzo del 2022. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta Directiva de Telecom. Éste Órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Disposiciones normativas - Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, Norma de Archivo Contable Gubernamental, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. En su artículo segundo transitorio se establece la instalación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que será el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La LGCG y el CONAC se rigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de información financiera, con la finalidad de contar con la información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

De acuerdo con lo anterior, Telecomm prepara sus estados financieros de conformidad con las instrucciones sobre forma y términos en que los Entes de la Administración Pública deben llevar su contabilidad y que están contenidos en las disposiciones normativas del Sistema de Contabilidad Gubernamental establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

NORMATIVIDAD SUPLETORIA

Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera. Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, inciso B), será;

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas, o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

RÉGIMEN FISCAL

Telecomunicaciones de México es una entidad paraestatal sin fines de lucro, por lo que le es aplicable el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), en consecuencia, no es contribuyente directa del Impuesto Sobre la Renta, en el mismo sentido tampoco genera Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Entidad de conformidad al artículo 123 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por los ingresos propios percibidos es causante del Impuesto al Valor Agregado.

La Entidad es contribuyente de Impuestos Indirectos en su carácter de retenedor por los siguientes conceptos:

- Sueldos y Salarios
- Servicios Profesionales Independientes
- Arrendamiento a personas físicas
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Servicios de autotransporte terrestre de carga, entre otros

CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

En las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio”, entre otros se incluyen los lineamientos para los cambios en criterios contables y corrección de errores, de acuerdo a lo siguiente:

- Cambios en criterios contables
- Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.
 - ❖ Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
 - ❖ Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.
- Corrección de errores

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Reconocimiento de los efectos de la inflación

De conformidad con la “Clasificación del Sector Paraestatal” vigente a partir del 1 de enero de 2013, se establece que Telecomm es una entidad paraestatal no empresarial y no financiera.

A partir del 1 de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de dicho reconocimiento el 31 de diciembre de 2007, por encontrarse en entornos no inflacionarios de conformidad con la NIF B-10.

La Entidad reconoció los efectos de la inflación en la información financiera hasta 31 de diciembre de 2007, actualizando únicamente los activos fijos, su depreciación acumulada, depreciación del ejercicio y los inventarios de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera para Entidades Paraestatales 007/ apartado “D” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública. Dicha actualización se calculó mediante la aplicación del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

➤ Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

La estimación para cuentas de cobro dudoso se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de Telecomm, con base en su política contable y de conformidad con los lineamientos emitidos por la NIFGGSP-03 “Estimación de Cuentas Incobrables”, se considera suficiente para absorber pérdidas. Las aplicaciones a dicha estimación se reconocen en el estado de actividades dentro del rubro de Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

➤ Inventarios y estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia

Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor realización de los mismos. Los inventarios corresponden a artículos consumibles.

La estimación de lento movimiento, se determina considerando el 100.0% de los inventarios de consumo, cuya rotación es mayor a 6 meses.

La estimación de inventarios obsoletos equivale al 100.0% del valor de los bienes de los que con base en su identificación específica presenta problemas de obsolescencia.

➤ Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, cuando se realicen por causas de interés público.

Los bienes inmuebles e infraestructura se registran a su costo de adquisición o construcción, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición o construcción, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición y construcción de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación,

expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero. En el caso de los bienes inmuebles, su valor de reconocimiento inicial no es inferior al valor catastral.

➤ Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de Telecomm.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, o iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

El costo de adquisición de los bienes muebles, disminuidos de su valor de desecho, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles.

➤ Activos intangibles

Los activos intangibles se registran inicialmente a su costo de adquisición, este comprende el precio de compra y cualquier desembolso atribuible a la preparación del activo para el uso al que se destina. Los activos intangibles se amortizan durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso.

➤ Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (I) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (III) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

De igual manera, el pasivo circulante está constituido por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios que al cierre del ejercicio se encuentran debidamente contabilizados, devengados y pendientes de pago.

➤ Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

La Entidad registra con cargo a los resultados del ejercicio los efectos de los juicios laborales en que interviene como parte demandada, de acuerdo con información reportada por el área jurídica, con el objeto de reconocer los posibles costos en que incurrirá en caso de que las sentencias resulten desfavorables. La reserva es ajustada en función del costo estimado por los nuevos casos que determine el área jurídica y se disminuye con los montos de los pagos que se hagan al momento de que se determine el laudo o sentencia.

➤ Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

Las relaciones de trabajo de Telecomm están regidas por el Apartado “B” del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que en términos de lo establecido en la NIFGG SP 05 “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.- Obligaciones Laborales”, se considera que no existe una contingencia laboral por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores, en virtud de que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) provisiona las pensiones correspondientes.

➤ Compensación de activos financieros y pasivos financieros.

La Entidad compensa un activo financiero y un pasivo financiero y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando cumple con las dos condiciones siguientes:

- ❖ Tiene un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia y,
- ❖ Tiene la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente. En todos los demás casos, la entidad presenta los activos financieros y los pasivos financieros reconocidos por separado en el estado de situación financiera, de acuerdo con sus características respectivas.

➤ Hacienda Pública/Patrimonio

Las aportaciones, los resultados acumulados, el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública/patrimonio y revaluación originado por su reconocimiento inicial se presentan como siguen: I) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y II) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores

históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 d diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del patrimonio se expresan a su costo histórico modificado.

➤ Subsidios y transferencias del Gobierno Federal

De conformidad a la NIFGGSP-02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública; se reconocen en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal en el año en curso las transferencias recibidas para inversión física y en resultados los apoyos para gastos de servicios generales.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

➤ Estimaciones y juicios contables críticos

El Telecomm realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables reconocidas pueden diferir de los resultados o eventos finales. Las estimaciones y proyecciones que tienen mayor riesgo de ajuste material se detallan a continuación:

❖ Beneficios a los empleados

En virtud de que el ISSSTE provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores que forman parte de Telecomm.

❖ Estimación de cuentas de cobro dudoso

Telecomm realiza mensualmente el análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, por las cuales se elabora la constancia de incobrabilidad.

❖ Depreciación y amortización

Telecomm revisa las vidas útiles de los activos periódicamente, al 31 de diciembre de 2016 revalorizó las vidas útiles de sus bienes muebles e inmuebles, posterior a ello aplica un método de depreciación en línea recta.

❖ Contingencias

Telecomm está sujeto a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares:

Concepto	Año	
	2021	2020
Activos	11,404.1	7,080.0
Pasivos	0	0
Neto en dólares	11,404.1	7,080.0
Posición activa (pasiva), neta en pesos	234,736.3	141,236.8

➤ Tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros, fueron como sigue:

- ❖ 31 de diciembre de 2021 20.5835
- ❖ 31 de diciembre de 2020 19.9487

De conformidad con el Oficio Circular No. 309-A.-001/2022 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 7 de enero de 2022, la Entidad aplicó el tipo de cambio del 31 de diciembre de 2021.

➤ Fluctuación cambiaria

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de celebración y las de cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Los derechos y obligaciones en moneda extranjera fueron actualizados, al cierre del ejercicio, conforme a la NIFGG 01 "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración".

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Las explicaciones a las principales variaciones en el activo se muestran a continuación.

CUENTA PÚBLICA 2021

Activo	2021	2020	Variación
Total de activo	6,865,079,687	7,484,345,843	(619,266,156)
Activo circulante	2,048,908,947	2,839,970,566	(791,061,619)
Efectivo y equivalentes	1,809,699,822	2,687,018,314	(877,318,492)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	521,831,787	436,070,567	85,761,220
Almacenes	4,125,699	1,572,935	2,552,764
Estimación por pérdida o deterioro de activos	(286,748,361)	(284,691,250)	(2,057,111)
Activo no circulante	4,816,170,740	4,644,375,277	171,795,463
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0	160,625	(160,625)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	5,716,807,073	5,498,695,367	218,111,706
Bienes muebles	773,950,311	786,859,881	(12,909,570)
Activos intangibles	29,644,813	29,644,813	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(1,704,231,457)	(1,670,985,409)	(33,246,048)

Las principales variaciones se encuentran en el rubro de Efectivo y equivalentes que muestran el movimiento de los Depósitos de Fondos de terceros en garantía.

Bienes muebles refleja una variación derivada de las bajas y altas ocurridas durante el ejercicio 2021 mismas que son reportadas por la gerencia de almacenes de acuerdo a lo establecido en las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Telecomunicaciones de México.

Los bienes inmuebles muestran un aumento derivado del revaluó realizado a un inmueble por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

A la fecha de los estados financieros, la Entidad no es fideicomitente o fideicomisario en algún fideicomiso

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

➤ Reconocimiento del Ingreso

Con base a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, la NIFGG SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” y de conformidad con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el “Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, en el caso de que los ingresos no sean cobrados de inmediato, sino se autorice pagar a plazos, ya sea parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del comprobante fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir a la percepción del recurso. Adicionalmente de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) menciona en las Disposiciones Contables con respecto al Presupuesto de los Ingresos.

➤ Franquicias para el Poder Judicial y Partidos Políticos

Los servicios gratuitos que proporciona Telecomm al Poder Judicial y a los Partidos Políticos se reconocen en este renglón, de conformidad con la autorización obtenida en el oficio No. 307-A-0987 de fecha 12 de septiembre de 2006, emitido por la Subsecretaria de Egresos (Unidad de Política y Control Presupuestario) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que con fundamento en los artículos 3 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el análisis realizado considera que las transferencias que recibe Telecomm en un monto determinado, corresponden con los ingresos que percibiría en el caso de que el Poder Judicial y los Partidos Políticos le cubrieran directamente los servicios que les presta en forma no onerosa con motivo de los dispuesto en los artículos 23, 31 y 132 de la Ley de Amparo y 41, 43 y 55 fracción I del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por lo anterior, para que en el esquema contable de Telecomm se incluya el concepto denominado “Franquicias para Poder Judicial y Cámara de Diputados” incrementando el rubro de Ingresos por Servicios y reflejando el resultado de operación sin la distorsión causada por las gratuidades, antes del servicio, permitiendo mostrar la misma pérdida o utilidad final.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público, se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país o institución acreedora.

CUENTA PÚBLICA 2021

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Publica				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal Corto Plazo	0	0	0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal Largo Plazo	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	3,429,970,542	2,416,207,640
Total Deuda y Otros Pasivos	0	0	3,429,970,542	2,416,207,640

CALIFICACIONES OTORGADAS

A la fecha de los estados financieros, la Entidad no se encuentra sujeta a una calificación crediticia.

PROCESO DE MEJORA (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

➤ Políticas de Control Interno

El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

- ❖ Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- ❖ Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- ❖ Cumplimiento del marco jurídico aplicable, y
- ❖ Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

➤ Red de Telecomunicaciones y Mexsat

Durante el siguiente ejercicio fiscal la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat contempla efectuar la operación, mantenimiento, prestación de servicios relacionados con las redes de comunicaciones, fijo por satélite, móviles por satélite, y servicios integrales, hosting coadyuvando a los programas sociales, de seguridad nacional y prioritarios de la actual administración; la comercialización de los servicios para incrementar los ingresos de la Entidad, cumpliendo con las atribuciones que le han sido encomendadas a través de Estatuto Orgánico. Así como, la atención de los aspectos regulatorios que le correspondan.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A la fecha de los estados financieros, la Entidad no cuenta con información que revelar de manera segmentada referente a sus actividades u operaciones que realiza.

NOTAS SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

Las siguientes notas no se presentan debido a que no existe información que revelar y por lo tanto no son aplicables para el Telecomm

➤ Derechos a recibir bienes o servicios

- Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes
- Otros activos circulantes
- Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo
- Activos diferidos
- Otros activos no circulantes
- Transferencias y asignaciones
- Documentos por pagar a corto o largo plazo
- Documentos por pagar a largo plazo
- Deuda pública a largo plazo
- Pasivos diferidos a largo plazo
- Eventos posteriores al cierre

PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Entidad"

Autorizó Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo
Cargo Director de Administración

Elaboró Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Cargo Subdirector de Presupuesto y Contabilidad